



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO
DE CARTAGENA

TRASLADO 019-2013
EXCEPCIONES

RADICADO	M. CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER
13-001-33-33-008-2012-00046-00	R DERECHO	MIRIAM BUELVAS OLIVERA	DISTRITO DE CARTAGENA	EXCEPCIONES	28-05-2013	30-05-2013	CLICK AQUI
13001-33-33-008-2012-00113-00	R DERECHO	BEATRIZ BALLESTAS QUINTANA	MUNICIPIO DE TURBACO BOLIVAR	EXCEPCIONES	28-05-2013	30-05-2013	CLICK AQUI
13001-33-33-008-2012-00134-00	R DERECHO	CATALINA HOYOS HOYOS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	EXCEPCIONES	28-05-2013	30-05-2013	CLICK AQUI

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del Artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, se corre traslado a la contraparte de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, por el apoderado de las entidades accionadas, por el término de Tres (3) días en un lugar visible de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Cartagena y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, hoy Veintiocho (28) de Mayo del año dos mil trece (2013) a las 8:00 a.m.

Se desfija esta lista siendo las 5:00 de la tarde del día 28 de Mayo de 2013.

EMILIA DE AVILA LAMADRID
Secretaria Juzgado Octavo Administrativo de Cartagena